



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y OCHO.

a cha Mesa de pan, Maõtra al principio de cho
Quarto dando Vista a los ex pasados tafones
y se haga en cho Quarto dulo Paso y el suelsen
rosado de la drillos; Todo Seco por el ter
mino del dño; y se remate en el menor portor
preu diendo dar Cuenta a esta Lij =

Exemp^{to} d' d'alo Se avisto una Carta orden de Su Mag. comunicada
fam. a los Depen^{tes} por el ex^{mo} s^{or} Marques de torre nueva en Narcon de que
dientes de la P.
Provis^{on} porãora se escusen de a lo fam. los Dependent^{es} de la
Real provis^{on} remuñda desta Cui. por auto del E. Conreg.
con Copia de la Consulta f. d'us. hecha asu ex^{ta}. Sobre
el mismo asunto por Cuy auto se previene se ponga
Copia de oha Carta orden en este libro Cap. para que
por esta Lij. se tenga presente en lo d'uxeribo y to de
mas se ponga en el hegalso de ordenes que para en po
der de Lmes Diego Sanchez Cayuela reno de los pae
rentes ess. y de todo quedo entendida esta Lij =

Cayuela
Despachada =

En este Ayuntamiento. se abuelto a ber el Memorial de
Lmes Diego Sanchez Cayuela ess. d'ite Ayuntamiento.
por el que manifiesta el sumo trabajo que atenido
y tiene en la Dependenzia de los soldados Civiles
si anos desde el año pasado de mil setec. treñ
ta y cinco que tubo principio la forma d. con
to de mas que a este fin se fiere lo que se califica

